

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Lunes 10 de Diciembre de 1860.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 354.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

### DEL EXTERIOR.

Paris 8.—El *Moniteur* publica una circular de M. de Persigny haciendo aclaraciones sobre la ley de imprenta. En ella se declara que si bien el gobierno no permitirá discutir sobre el Estado y la dinastía, está decidido á favorecer los hábitos de libre discusion, permitiendo á la prensa denunciar los abusos y controvertir los actos de la administracion y el gobierno.

Cartas de Nápoles escritas el 5 dan noticias de graves sucesos ocurridos en aquella capital y fuera de ella.

En Caserta y en Aversa han estallado motines que han sido reprimidos, haciéndose á consecuencia de ellos muchas prisiones.

El cardenal habia llegado á Nápoles. En la misma ciudad ha habido manifestaciones en sentido diverso, pues los revoltosos, unos victoreaban al Papa y otros á Garibaldi, intentándose incendiar el palacio. Los desórdenes duraron por espacio de 18 horas. El arzobispo apareció en el balcón ondeando el pabellon tricolor.

Turin 7.—Se han organizado en Nápoles las grandes comandancias militares por el estilo de Francia, con objeto de dar más acción al ejército de la Italia meridional.

Serán 144 los diputados de las provincias napolitanas. Nuestro ejército ha empezado vigorosamente el bombardeo de Gaeta.

Constantinopla 7.—Han sido apresados en el Danubio varios buques cargados de municiones.

Paris 7.—Los periódicos de esta tarde insertan el telegrama del atentado cometido contra el duque de Tetnan.

Dicen de Gibraltar que se ejecutan allí trabajos de importancia para mejorar sus fortificaciones. Se lee en la *Patrie*: «Muchos periódicos extranjeros anuncian que el gobierno español ha protestado contra la formación de un campamento en Bañeres de Bigorri. Esta noticia es falsa.»

Paris 9 por la noche.—Los aliados han entrado en Pekín, habiéndose fugado el emperador de China.

En Nápoles han estallado gravísimos desórdenes.

Turin 8.—El general Fergala insiste en no entregar la ciudadela de Messina y el gobierno ha decidido esperar á la toma de Gaeta para hacer la última intimación ó ponerla sitio.

Marsella 8.—Dicen de Nápoles que ha habido movimientos reaccionarios en Caserta que fueron seguidos de una manifestacion terrible. Los garibaldinos triunfaron, haciendo muchísimas prisiones y fusilando á algunos.

La ciudad de Avena se sublevó contra los garibaldinos.

Ha llegado á Nápoles el cardenal. Hay manifestaciones en distintos sentidos, gritando unos: viva el Papa y otros: viva Garibaldi! Se ha intentado incendiar el palacio. El cardenal arzobispo salió al balcón con una bandera tricolor en la mano.

En Lora ha estallado tambien un movimiento reaccionario. El rey debe pasar hoy gran revista á las tropas en Nápoles.

Londres 8.—En un documento oficial ha negado el gran visir que los cristianos sean perseguidos por los musulmanes. El viaje del gran visir ha producido resultados favorables.

Zurich 8.—Han sido reelegidos los antiguos individuos del consejo federal: presidente Kausel, vicepresidente Stanoffli, y canceller Schiers.

Viena 8.—Ha sido adoptado por el Consejo de ministros un programa sobre el desarrollo interior del Austria, redactado por el Sr. Schmenling. Se asegura que este ha sido nombrado ministro de Estado.

Paris 8.—En Irlanda se celebran reuniones separatistas, habiéndose rechazado un brindis á la reina, y acogido con aplausos otro al Papa.

Las últimas noticias de la India son graves. La percepción de los impuestos ha ocasionado en Bombay desórdenes terribles.

Garibaldi ha declarado á varios generales de los suyos que el 1.º de Marzo próximo se hallará á su lado, para combatir con ellos por la independencia nacional.

Pesth (sin fecha).—Se han hecho manifestaciones anti-austriacas, y en varias ciudades ha habido sangrientos alborotos.

Londres 7.—Las noticias de América que alcanzan al 24 son mejores.

La casa de Rothschild ha abierto el pago del empréstito romano.

Paris 8.—Quedan el 3 francés á 69; el 4 1/2 á 96-95; el interior español á 48 3/4; el exterior á 49 3/4; la diferida á 40 7/8 y la amortizable á 22 1/4.

Londres 8.—Quedan los consolidados de 92 7/8 á 93.

## SECCION EXTRANJERA.

En Paris continúan los comentarios y reflexiones acerca del decreto de 24 de Noviembre último; pero ya se va haciendo general el convencimiento de que por más que quiera estirarse la declaracion imperial, las esperanzas liberales que se habian alimentado no se realizarán, por ahora al ménos.

La llegada de M. de Persigny, en quien tanto se confiaba, no ha cambiado el aspecto de las cosas. Este personaje al encargarse del ministerio de lo Interior ha dirigido á los prefectos una circular, cuya significacion encuentran algunos diarios franceses. *Le Journal des Debats* por ejemplo, muy conforme con las necesidades de las circunstancias. Nosotros no vemos en dicho documento otra cosa que un panegirico cantado en honra y gloria de Napoleon III y su raza, y una excitacion á los prefectos para que trabajen con todas sus fuerzas en la reconciliacion de los partidos.

Respecto de la politica interior que se propone seguir el nuevo ministro precitado, las revelaciones de la susodicha circular se reducen á decir que pronto dará instrucciones sobre puntos importantes de política y administracion, y tendrá ocasiones de apelar al celo y á la adhesion de los indicados funcionarios.

Debemos suponer que si las instrucciones anunciadas no se hacen públicas, por sus resultados se podrá apreciar el de los cambios á que se refieren.

Tambien el ministro de Negocios extranjeros de Francisco II de Nápoles ha dirigido otra nota á los representantes de su soberano en las cortes extranjeras. En ella vituperaba con tanta energia como dignidad la odiosa conducta de Piemonte por un lado, y la no ménos vituperable que inconcebible apatia de los monarcas europeos para con el rey que con tanta abnegacion defende la causa de todos los reyes. El proceder del emperador Napoleon es encomiado, sin embargo, por el ministro napolitano. Recomendamos á nuestros lectores el noble lenguaje que usa al hacer una notable distincion entre el soberano de Francia y los demás de Europa.

Nada podemos añadir á lo que nos dice el telégrafo en cuanto á Gaeta, sino que los diarios oficiosos de Paris no cesan de encomiar sus fortificaciones, enumerando los grandes recursos que tienen á su disposicion las fuerzas sitiadas, y por tanto augurando mal de las operaciones de las sitiadoras. Si es cierto que han empezado á bombardear aquella plaza, lo cual puede ponerse en duda, no se tardará en ver el resultado y sentir sus consecuencias.

Por lo que hace á la agitacion reaccionaria, todas las correspondencias de Nápoles están contestes en que va tomando cada dia mayores proporciones; y se hace tanto más grave, cuan-

to el descontento entre las mismas tropas del rey Victor Manuel no se disimula, ni desvanece.

Los oficiales garibaldinos se quejan de que se desconozcan tan pronto sus largos servicios, mientras que los oficiales piemonteses no pueden avenirse á obedecer á jefes aventureros y cuyo mérito á sus ojos consiste únicamente en haberse batido más ó ménos hasta llegar á la capital de las Dos-Sicilias. Aquellos no solo se quejan y gritan, sino que tambien desertan. Estos, descontentos algunos de ellos, se retiran, y entretanto la anarquía se extiende por toda la Italia meridional.

En esta situacion se encuentra al presente el rey Victor Manuel, sin que se sepa todavía que con su presencia haya bastado para remediar los males de igual naturaleza que afligian á Sicilia.

Nada más, digno de interés, nos dicen los diarios extranjeros.

Al pié de estas líneas insertamos la parte más importante de la circular que, segun nos anunció el telégrafo, ha dirigido á los prefectos de Francia el nuevo ministro del Interior M. de Persigny:

«Convencido de que las libertades de un país solo pueden desarrollarse gozando el Estado de la más completa seguridad, exijo que os mostréis siempre tan enérgico en la conservacion del orden público como celoso en vigilar, en caso necesario, á los enemigos del Estado; pero os recomiendo, al mismo tiempo, que nada omitáis para terminar la obra de la reconciliacion de los partidos. Muchos hombres respetables y distinguidos de los antiguos gobiernos permanecen aun retraidos por un sentimiento de dignidad personal, al mismo tiempo que tributan un homenaje de justicia al emperador por las grandes cosas que ha llevado á cabo. Tribútales las consideraciones que merecen; no omitáis ocasion alguna para empujarlos á que empleen en bien del país sus luces y su experiencia, y recordales que si es noble conservar el culto de los recuerdos, es más noble aún el ser útil á la patria. Sin embargo, señor prefecto, de que vamos á trabajar juntos en bien del Estado, os ruego que os desprendáis de las preocupaciones personales que embarazan con frecuencia los grandes asuntos. Decidme siempre con franqueza vuestra opinion con la independencia de carácter que constituye el verdadero servidor del Estado, y por consecuencia sin que os preocupe la idea de agrandar ó disgustar. Recordad que un funcionario del orden civil, como el soldado que expone su vida por su país, debe saber afrontar en caso necesario una desgracia inmerecida. No temáis que yo os juzgue sin oídos, y mucho ménos que yo ponga nunca mi responsabilidad tras la vuestra.»

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### REAL DECRETO.

Habiendo tomado posesion D. Rafael Echagüe, diputado á Cortes por el distrito de Córdoba, provincia del mismo nombre, del cargo de capitán general de Puerto-Rico, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en palacio á siete de Diciembre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

## EL REINO.

MADRID 10 DE DICIEMBRE DE 1860.

Todas las noticias y periódicos que recibimos de los Estados-Unidos aparecen hondamente preocupados con motivo de la agitacion que reina en este país á causa de la lucha entablada entre las dos secciones septentrional y meridional de que se compone, defendiendo una la esclavitud y otra el trabajo del hombre libre. Aunque hace ya mucho tiempo que los publicistas de América y de Europa preveian este conflicto, no era fácil presumir que tan pronto llegase á tomar proporciones tan gigantescas.

Hasta ahora la existencia política de los Estados de la Union habia sido una respuesta satisfactoria á los partidarios de la monarquía, que confundidos con un ejemplo que no podian explicar sino como excepcion extraña, como fenómeno que no tenia origen en una ley general, se veian obligados á callarse cuando se les mostraba la prosperidad y la fuerza aparente de ese coloso americano, negacion de sus cálculos, contradiccion de sus juicios más sensatos, y verdadero absurdo social, cuyos motivos de existencia permanecian indescifrables para la generalidad.

Hay la verdad ya apareciendo al fin, y ya nadie duda de lo que se afirmaba hace poco, cuando se decía que los Estados-Unidos no podian subsistir mucho tiempo formando una sola nacion. Las demostraciones hostiles á la Union que se repiten en los Estados del Sur, principalmente en la Carolina; las medidas adoptadas por los bancos y sociedades de crédito, que manifiestan el pánico que se ha apoderado del instinto popular, y los artículos sediciosos y alarmantes de los periódicos de aquel país, á causa de la eleccion del presidente Lincoln, prueban hasta la saciedad que los elementos anti-sociales y subversivos de la Union americana van dejando ya el fondo del vaso y avasallando en la superficie con trazas de avasallarlo todo.

Y no puede ménos de ser así, si atendemos á un dato importantísimo del cual no se han hecho cargo los que se han consagrado al examen de esta cuestion, y que es á nuestro parecer casi decisivo. La raza anglo-sajona, cuyas condiciones sociales han excitado en más de una ocasion la envidia de las demás por su juicio y sensatez en casi todas las grandes crisis de su existencia, adolece, no obstante, de un defecto capital que compensa con usura esas cualidades, explica muchos hechos oscuros y al parecer contradictorios, y en la ocasion presente influye sobremanera en nuestro ánimo al contemplar lo que sucede en la América del Norte. El afán del lucro, el deseo immoderado de enriquecerse, el interés personal, fundado esencialmente en la actividad del individuo y en la

libertad política de que disfruta, es de ordinario el móvil de casi todos sus actos, aunque se oponga muchas veces á lo que prescribe la moral ó la religion, el derecho ó los pactos internacionales. Lo mismo acontece en Inglaterra que en los Estados-Unidos.

En el caso presente no se trata de una cuestion religiosa, como la de los mormones, ni de una reforma política vaga y más ó ménos aceptable, ni del cumplimiento ó inobservancia de un precepto legislativo más ó ménos provechoso á esta ó á la otra clase: se trata simplemente de la existencia de la esclavitud ó de su abolicion; esto es, de dos principios que constituyen las dos partes de la Union, contradictorios por completo, que no pueden existir juntos sin combatirse, que están á punto de venir á las manos, y en cuya lucha el triunfo del uno ha de producir necesariamente la ruina del otro.

Ya se sabe por experiencia que cuando se suscitan estas dificultades entre dos pueblos distintos, la única solución es la guerra, que restablece la armonía entre ambos; cuando se promueven en un mismo país, y no hay una autoridad superior que falle entre esos elementos discordes, se verifica su disolucion, ya que no es posible que vivan juntos lo que es y lo que no debe ser. La abolicion de la esclavitud arruina por completo á los Estados del Sur, cuya primera riqueza consiste en el trabajo del esclavo, y cuyo clima no se presta al del hombre blanco, como sucede en el Norte. Y como esto no constituye una cuestion incidental, sino que afecta á la vida íntima de todo el territorio, fácil es presumir que viniendo preparada de tanto tiempo atrás, y siendo por su propia naturaleza de tanta gravedad, no pueda resolverse de una manera satisfactoria para ambas partes.

Nuestra opinion en este punto es que ha de producir la separacion de ambos territorios, y que aun cuando los intereses de la Union ganarian mucho en conciliar momentáneamente tan encontradas pretensiones, aplazando por algun tiempo el conflicto, no por eso dejará de vivir con nuevo vigor, exigiendo al cabo una resolucion definitiva, y probablemente fatal al coloso americano. Mucho se espera del buen sentido de los yankees; mucho de la influencia que ha de ejercer en los ánimos el mensaje que habrá pronunciado el presidente el 4 de Diciembre; mucho del interés del país en permanecer unido como hasta el dia; pero todas estas causas no serán más que paliativos que á lo sumo retardarán la explosion.

Los demás Estados de América no ganarán poco en que esto se verifique cuanto antes, puesto que así podrán verse libres del filibusterismo que reconoce por principal origen el deseo que tienen los Estados del Sur de aumentar su territorio y sus votos para oponerlos á los abolicionistas. Así se explica la anexion de Tejas y de California, y los insensatos proyectos contra nuestras Antillas; y mientras no ceso

188

SANTIAGO

DE BRANCON.

189

192

SANTIAGO

DE BRANCON.

185

«Las precauciones posibles, á la pobre Febe. Adios, querida hermana; como llegaré poco tiempo despues de esta carta, no te encargo que saldes á todos los que se acuerden de mí, pues tendré el gusto de hacerlos yo mismo, abrigando la esperanza de que todos estarán buenos. Tuyo tu hermano»

SANTIAGO.

Aquel mismo dia, á las nueve de la noche, se encontraba Santiago sobre un diván al lado del archicanciller, con quien habia comido en compañía de numerosos convidados.

«Señor de Brancion, dijo el alteza serenísima; el emperador me encarga que os anuncie que estais nombrado conde del imperio. Esta nueva prueba del afecto de S. M. os coloca en el rango que ocupaba en otro tiempo el jefe de vuestra familia.

Santiago se inclinó respetuosamente, porque tantos favores comenzaban á inquietarle un poco.

«La solicitud del emperador, añadió el archicanciller despues de un corto silencio, se extiende á todo, y la obra que ha emprendido de reconstituir la Francia y de reconciliar entre sí las diferentes clases de ciudadanos que nuestras discordias civiles han lanzado á un lastimoso antagonismo, le impone la obligacion de llamar á su derredor todas las almas generosas... Vos tenéis una hermana, ¿no es verdad?»

«Sí, señor.

«¿De qué edad?»

«Aún no ha cumplido catorce años.

«Lo siento, pues eso va á ser una contrariedad para el emperador.

«No está en mi mano variarlo, dijo Santiago sonriéndose.

«Pero tal vez la señorita de Brancion estará muy formada.

«Cualquiera diría que tiene diez y ocho años; contestó Santiago, que no podía comprender en qué pararía este interrogatorio.

«Entonces todo se podrá arreglar con las dispensas oportunas.

«Pero, señor, ¿tendréis la bondad de decirme de qué se trata?»

«Se trata de un asunto muy ventajoso para vos, señor de Brancion. S. M. quiere casar á vuestra hermana, y para esto ha escogido al conde de Rambert, uno de sus más valientes y queridos generales de division, que tal vez tardará muy poco en ser mariscal de Francia.

«S. M. es demasiado bondadoso, dijo Santiago con gravedad; pero me parece que mi hermana es muy jóven aún para pensar en establecerla.

«Esperaremos á la primavera próxima, si os parece; las órdenes del emperador, por absolutas que sean, no prescriben una conclusion inmediata.

«Pero, señor, yo no tengo derecho de aceptar ó de rehusar una boda con mi hermana; y nadie en Francia, ni aun el mismo emperador, puede imponerla una cosa que debe dejarse á su libre eleccion.

campo de batalla de Jena algunas horas antes de abandonarlo Santiago mismo, llegaron sin tardanza á manos de Elena, porque esta, inquieta entonces por la suerte de su hermano, habia enviado á buscar el correo todos los dias; pero una vez tranquilizada por sus cartas y las de Vivant, volvió á su habitual costumbre de no enviar á Arc á recoger las cartas más que los lunes, dias de mercado.

Así fué que supo á un tiempo mismo la honrosa mision de que su hermano se habia encargado, y la feliz noticia de su próxima reunion.

Expansiva como todos los seres que están seguros de las simpatías de cuanto les rodea, lo primero que hizo fué participar su alegría á los habitantes del castillo. Despues, cuando se abandonó con ellos por algunos instantes á la alegría que inundaba su corazón, quiso aumentarla aún yendo á confársela á Paqueta, á quien no habia visto desde el dia en que la comunicó las noticias venidas directamente del campo de batalla de Jena.

Así, pues, tomó de la mano á Margarita, de quien jamás se separaba, y ambas se dirigieron á casa de Brulard, siguiendo el camino más corto, que era tambien el más pintoresco.

En durante una de las suaves y risueñas mañanas de otoño, en las cuales la naturaleza, revisándose de nuevo esplendor, parece querer á fuerza de gracia y de coquetería aumentar la pena que nos infunde con su postero adios. La vejetacion del bosque era asombrosa y de la más sorprenden-

en el combate de Saalfeld. Tal vez hubieran conseguido su intento, comprometiendo así la suerte de la campaña, sin el valor y la resolucion del jóven oficial que acabamos de nombrar. El emperador, testigo de su intrepidez, le ha condecorado por su mano sobre el campo de batalla, haciéndole curar á su vista dos leves heridas que recibió. Todo el ejército ha aplaudido este acto de justicia.

«Y bien, mi capitán, ¿sentiréis aún que os haya despertado? preguntó Vivant mirándole enternecido.

«No, amigo mio; por el contrario, te doy gracias, por que mi hermana se alegrará infinito al leer este diario.

«Y qué orgullosos se van á poner en el pueblo! añadió Vivant. Me parece que los estoy oyendo el domingo que viene en la posada del Gran San Huberto... pero no es esto todo; mi capitán. Escuchad.

Y Vivant volvió á leer:

«Estas felices noticias se han traído á Paris por el mismo alférez Brancion, á quien el emperador ha recompensado de este modo por su brillante conducta. Este oficial, á pesar de sus dos heridas, ha salvado en ménos de ciento veinte horas la distancia que separa á Jena de Paris. Recibido ayer noche en audiencia particular por S. M. la emperatriz, ha sabido que se le habia nombrado capitán, y oficial de ordenanza del emperador.

«El señor de Brancion pertenece á una de las antiguas familias francesas que se han ilustrado siempre por su valor y patriotismo. Su padre, que

la causa, no será probable que cesen tampoco sus efectos.

Las confederaciones, cuando son tan vastas como la de los Estados-Unidos, cuando se fundan en principios democráticos, y sobre todo cuando se hallan divididas por intereses opuestos y radicales, no pueden subsistir mucho tiempo. De nada sirve la comunidad de raza, de origen, costumbres y lenguaje, cuando primero el interés individual y después el de la mitad del país se halla en pugna con la otra mitad. Es imposible encontrar avenencia entre pretensiones tan opuestas, y el tiempo se encargará de dar la razón á los que miraban á los Estados-Unidos como un absurdo político, que repugnaba á las ideas admitidas hasta ahora por los publicistas. La contradicción no puede existir en el mundo intelectual ni en el moral. Desde el momento en que aparece se halla destinada á perecer; y aunque dure mucho tiempo, su ruina es inevitable, porque así lo exigen el orden y la armonía moral, supremo fin de la sociedad y del hombre.

CUESTION ENTRE ESPAÑA Y VENEZUELA.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO. Caracas 3 de Noviembre de 1860.

La revolución sigue fomentándose. El 26, 27 y 28 del pasado han estado batiéndose los constitucionales y los federales en Baruta, Turguica, Hatillo y Amarillo (tres, cuatro y seis leguas de la capital). Ayer mismo, todavía á menor distancia, pues no hay más que una legua y tres cuartos, en las Ajuntas, apareció una facción de 300 hombres y asaltaron el caserío de la Majada, dando muerte á cuatro individuos, entre ellos á dos españoles. Toda la república está plagada de fuerzas facciosas; y como el gobierno no tiene ningunas que oponerlas, ni recursos pecuniarios, van llevando cada día al país á su total ruina, siendo, por consiguiente, sacrificados poco á poco los intereses y las vidas de los españoles.

El señor encargado de negocios de Francia da pormenores á su gobierno sobre el estado de la república y el de los españoles. No sabemos hasta cuándo durará la incertidumbre acerca de la suerte que nos aguarda. La actual paralización de las cosas ha reanimado mucho á estas gentes, pues se han persuadido de que los informes y documentos (como ellos dicen) que están reuniendo, y los que han mandado al Sr. D. Fermín Toro, unidos á la gran influencia que le suponen á este en Madrid, son argumentos que en su concepto no tienen réplica. Gracias á esto, hablan del asunto de los españoles como de cosa de poca importancia y por la cual nada deben temer.

Siguen las expropiaciones y asesinatos. Si es cierto, como aquí se dice, que el capitán general de Cuba tiene expresas instrucciones para obrar decididamente sobre este particular, no sabemos por qué no ha cooperado con el Sr. Romea á liquidar esta cuestión, que cada día que se prolonga da margen á nuevos crímenes.

Noviembre 7.

Por el alcance del segundo de los remitidos que dirijo á V., verá que uno de los españoles que se creían asesinados ha logrado salvarse. El estado de la revolución va siendo cada vez más alarmante. El general Cordero, ministro de la Guerra, sale de nuevo á campaña. El gobierno sabe ya el desembarco en el litoral de algunos jefes revolucionarios federales, y la introducción por las costas de pertrechos y armamentos para ellos. Aquí mismo, en la capital, se teme un movimiento, pues la aproximación de las fuerzas federales así lo indica. El paquete que debió llegar del 4 al 5 desde Santo Tomás no ha venido aun; de consiguiente, nada sabemos de ahí ni de la Habana.

Hé aquí ahora los interesantes documentos que nos envía nuestro ilustrado corresponsal en Caracas: Caracas 2 de Noviembre de 1860.

Solo un sagrado deber nos hace volver á tomar la pluma para ocuparnos de un asunto que, como tantas veces hemos dicho, nos causa hastío; y si en ello no estuviera empeñado, además de la noticia

justicia que nos asiste, el honor mancillado de nuestra patria, mil veces hubiéramos abandonado la cuestión tan enojosa, para evitar la prolongación de las injurias y falsedades que con mayor ahínco sigue ahora propalando la prensa venezolana, que ha buscado como el móvil de la grave situación en que hoy se halla el gobierno de esta república con el de España, acusar al Sr. D. Eduardo Romea de haber obrado sin instrucciones suficientes, ó bien de haber sorprendido al gobierno de nuestra augusta Soberana con falsos y abultados informes.

En verdad que tales aseveraciones deberían más bien provocar nuestra hilaridad que el enojo; pero no obstante, no podemos permanecer como espectadores mudos ante tal calumnia. Primero, porque estamos convencidos de que el Sr. Romea no necesita de más cuenta de su gobierno de las violencias ejecutadas aquí contra los españoles; y segundo, porque siendo como somos miles de testigos de tales hechos, y conociendo la gravedad de ellos, no podíamos creer ni esperar otra cosa del gabinete de Madrid, sino que pidiera al de Venezuela una completa satisfacción al agravio inferido en su honor por el atropello, expropiaciones y sangre derramada de sus súbditos. Esto mismo, que nosotros esperábamos como un acto de verdadera justicia, se lo pronosticó al gobierno de Venezuela en el mes de Mayo último la prensa de Caracas, por medio de los periódicos *El Independiente* y *El Heraldo*; pues á pesar de los versátiles de sus redactores, la publicidad de los crímenes y la violenta situación de los españoles les hacía presagiar entonces las fatales consecuencias que sobre la patria estaba aglomerando el gabinete venezolano por su indiferencia en un asunto de tanta trascendencia.

¿Quién que ame la verdad y la justicia, y tenga un poco de honor, ya sea nacional ó extranjero, ya haya residido desde 1858 en Caracas, puede negar que desde que principió en esta ciudad la publicación de los periódicos *Grillo*, *Rayo* y *Libertad* en el mes de Julio de dicho año, principiaron también desde esa fecha á hoy las amenazas de muerte á los súbditos de S. M. C.? ¿Quién se atrevera á negar que el tamaño de las provocaciones originó el que se cambiasen algunas notas con el Sr. García de Quevedo, representante de España entonces? ¿Cuál será el que se adelante á contradecir los gritos sediciosos dados en el motin de 1.º de Marzo de 1859 contra los isleños? ¿Quién el que desmentía los muertos que á estos se les dieron á presencia del presidente, general Julian Castro, junto á la puerta de la casa de gobierno y esquina del principal, el 31 de Julio de 59, después del acto de pronunciamiento de los batallones veteranos de la guarnición con sus respectivos jefes y el señor comandante de armas de la plaza, coronel Manuel Vicente de las Casas, que fué el que primero vitoreó la federación?

Como hemos dicho, no parece que no habrá ninguno que, olvidando todo lo más noble que tiene el hombre, se atreva á hacerlo, y mucho menos se hallará en el caso de negarlo el Sr. Toro, en el primer particular de que venimos hablando, pues le constan muy bien las amenazas; y respecto del hecho del 31 de Julio nada puede decir con verdad dicho señor, ni en pró ni en contra, porque ya ese día, á pesar de ser él el amigo íntimo de Castro y casi su Mentor, la duda que en aquellos momentos tenía sobre la decisión del general Castro en elegir al partido liberal ó al oligarca le obligó á salir de Caracas, pues temeroso de que Castro abandonase su partido, emigró para Curazao, en donde regresó después del 2 de Setiembre de dicho año.

Querier negar los hechos y acontecimientos funestos á los españoles de Venezuela, es querer negar la luz del día. ¿Importa algo, por ventura, que hombres como el doctor Oropesa aseguren que han resucitado los muertos, y que además de eso ya han dado en la clave del secreto, porque saben que unos murieron de muerte natural, otros en las filas federales, otros en las de los constitucionales, y el resto ha sido asesinado por sus mismos compatriotas para robarlos? Nada: todo este farrago de desatinos es inexactitudes no sirve más que para escudarse la verdad que no se ha atrevido á hacer uso de tan inepta farsa. ¿Podrá el Sr. Toro, testigo ocular de lo que aquí ha pasado hasta el 24 de Agosto último que se ausentó para Europa, como igualmente de lo que la prensa ha publicado sobre estos hechos, y lo mismo de la interpelación de las Cámaras de diputados, abogar ante el gobierno de nuestra Soberana para desvirtuar el crimen que pesa sobre su patria? No lo creemos; pero si tal hace ó hiciera, será para nosotros el hombre de más mala fé que pudiera haber desempeñado un destino como el suyo.

Si, repetimos, de más mala fé, porque el Sr. Toro tanto por su posición social sabía muy bien cuanto pasaba, como porque sus destinos le obligaban á saberlo, y además la lectura de los *Boletines oficiales* le debían tener al corriente de todo, y su puesto de senador le acreditó la indiferencia con que el gobierno de su patria miró el robo y el asesinato de los españoles. Si se le preguntase al señor Toro la causa por qué desde el 11 de Marzo último á la fecha se han trasladado á Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba y Canarias 6 000 españoles (no podría contestar? Si él diría que abandonando muchos sus intereses, en vista de la cruel persecución que se les hacía, tuvieron que emigrar, aunque en la miseria una gran parte de ellos, por el instinto de conservación.

Ya en otro artículo hemos dicho que los medios que se ha propuesto adoptar la prensa venezolana para defender su mala causa no solamente son arteros é inicuos, sino contraproducentes. Decir que el rompimiento de relaciones entre España y Venezuela es debido á los abultados informes del Sr. Romea lo está confesando, porque bien saben todos los venezolanos que los españoles han sido el blanco de venganza en esta revolución; y que sus bienes han sido igualmente destruidos, y que una centena de ellos han sido sacrificados bárbaramente. Tratar de defender su pretensión derecho con alusiones como la de que todos los reclamos son falsos, es otra prueba de lo que acabamos de decir, porque ningún expediente está formado por el señor encargado de negocios de España. Estos son instruidos ante los tribunales competentes, con citación del fisco; los testigos que declaran son venezolanos, y la mayor parte oficiales del ejército constitucional. Si se tachan de nulidad los actos que tienen lugar ante las legítimas autoridades, y con todos los requisitos que las leyes del país exigen, ¿cuál es la seguridad que nacionales y extranjeros tienen en Venezuela para garantizar sus derechos en igualdad de circunstancias? Sobre esto pudiera también el Sr. Toro, como hombre ilustrado, dar algunas aclaraciones al gobierno de S. M., porque los españoles que aun por desgracia residen en Venezuela no sabemos qué otro medio tiene ninguno (excepto el documento público) de acreditar un hecho, ya sea civil ó criminal, sino es la prueba de testigos que la ley demanda. A estos es á los que únicamente puede tachar, y todo lo que puede hacer, el gobierno de Venezuela. Y si su festinación llegara á tan ridículo extremo, ¿no tocaría seguramente en otro peor, como es la contradicción? Si; porque se vería en el caso de llamar hoy testigos falsos á sus mismas autoridades que han dado certificados, y á muchos de los jefes y oficiales que en 1.º se ha referido han declarado como testigos, y á estos no hace mucho tiempo que les llamaba *decididos* y *honrados patriotas, defensores de la moral y la justicia*.

Antes de abandonar este fundamento, quisiéramos hacer otra pregunta. ¿Tendrá también el señor Romea parte y dirección en cincuenta ó más expedientes que después de su partida sabemos que se han consignado ante el Sr. Mellinet, encargado de negocios de Francia, y accidentalmente de la protección de los españoles? ¿Habrá también abultado el Sr. Romea los asesinatos que últimamente han tenido lugar en estos días, y de los que tiene constancia el Sr. Mellinet, como son el de Gregorio Lopez en Charallave, A. Montes de Oca en la hacienda *Salamanca* del dicho Charallave, C. Rodriguez en los *Maleteros*, provincia de Aragua, y Vicente Quintana en *Barbacacas*, provincia del Guaroico? Hé aquí que cuando los periodistas *malagrosos* de Caracas quieren volver á hacer aparecer ilusas las víctimas, valiéndose de la impostura y del engaño, nuevos atentados vienen á desmentir sus maquiavélicas tramas. Si, la verdad y la justicia, hemos dicho en otro artículo anterior, puede ser cubierta por un instante con el negro velo de la calumnia; pero luego desaparecerá este débil y equívoco cubierto, para aparecer aquella más radiante.

Si nos propusiéramos seguir paso á paso la prensa venezolana, seguramente no necesitaríamos más que hacer transcribir sus publicaciones, las cuales, sin necesidad de comentarios por nuestra parte, serían la prueba más completa de cuanto hemos manifestado. Para poner en descubierto la parte de moralidad que esta abraza en los ataques personales que ella usa, el espíritu de pasión de sus redactores, no es menester más que la simple lectura del artículo publicado en *El Independiente* de 18 del próximo pasado, en que de la manera más atroz se pintan hechos del general Cordero, ministro actual de la Guerra, y designado de esta república; como también la de *El Heraldo* de 27 de Octubre dicho, en que con rasgos muy marcados se llama asesino y patrocinador de la revolución federal en esta provincia al gobernador de ella señor coronel Zuloaga, rogando á sus superiores, que el redactor del expresado *Heraldo* dice, á consecuencia de la muerte de un capitán del batallón Convención que salió herido gravemente en un encuentro con los federales, que *Zuloaga debe ser el responsable de este hecho, pues él contó uno á uno los granos de pólvora con que fué asesinado Romero*.

¿Y podrá jamás nadie formar ni aun un ligero concepto por lo que estos periódicos digan? ¿Querá el Sr. Toro hacer uso de ellos en Madrid como documentos fehacientes que pueden abonar su causa? ¡Ojalá que tal hiciera, pues así más pronto llegaría el gobierno de S. M. al fondo de la verdad; porque su impolítico ataque, sus medidas falaces y violentas, y sus hechos, zurecidos con bastante inabilidad y ligereza, es el primer grito que debe alertar á aquel.

No finalizaremos este artículo sin tocar también, aunque de paso, otro hecho que no deja de ser de bastante interés, porque de su publicación aparece que no pudiendo el gobierno de la república dominar las facciones, necesariamente tiene que prolongarse la revolución, y de consiguiente nosotros seremos completamente arruinados.

Con fecha 17 de Octubre inmediato pasado, el ministro de la Guerra, general Cordero, dirige una circular á las legislaturas provinciales, y la cual

se halla inserta en la *Gaceta* de 24 de dicho Octubre, bajo el número 1351, en que después de pintar á estas el mal estado de la república, y lo infructuoso que ha sido para obtener la paz el medio conciliatorio adoptado por el poder ejecutivo, declara: que es absolutamente necesario acabar con esta guerra asoladora, pero que estudiado el carácter de las facciones y el medio que estas han escogido para su defensa, cual es el de subdividirse en partidas pequeñas y ocupar las selvas, su señoría conoce que de este modo le es imposible al gobierno dominarlas, si por su parte las autoridades municipales no le ayudan con la creación de un cuerpo de policía que vigile, y aun más, con un ramo de esta en secreto, pues está visto que las facciones al ser atacadas por las fuerzas constitucionales se defienden, y que cuando al día siguiente creen que estas no pondrán resistencia por carecer de elementos, y que serán destruidas, resulta todo lo contrario, pues se reponen de armamento y pertrecho antes que la fuerza del gobierno.

Que esto nace de los auxilios que se les presta á los federales de los pueblos inmediatos, y por tanto nada adelantaría el gobierno con una activa y continua persecución, que solo le proporciona la destrucción de sus fuerzas y elementos sin conocida ventaja, mientras que una policía bien organizada no ayudaría á impedir la privación de recursos á los facciosos. Que por esto es por lo que excita á las legislaturas provinciales para la creación de estos cuerpos.

Tal documento revela á todas luces la impotencia del actual gobierno, pues dice no poder declarar las facciones sin ayuda de los cuerpos municipales; y al manifestar la protección y auxilio que á aquellos les hacen los pueblos, también declara que no han solo no son partidas de malhechores, sino que tienen prosélitos en su bandera política, pues no de otro modo pudieran subsistir por tanto tiempo, haciéndose, como se les hace, una activa persecución.

Nosotros, que no deseamos más que la paz y ver si por este medio se nos evita la total ruina de nuestros intereses, solo deseamos que llegue este momento, y que cualquiera que sea el extremo que adopte el gobierno de nuestra augusta Soberana lo veamos pronto, porque la incertidumbre en que vivimos, el odio que se nos profesa y las amenazas que se nos hacen (1), nos obligan á anhelar el término, creídos como siempre lo hemos estado, de que siendo nuestra causa de honor y de justicia, el gobierno de S. M. no podrá convenir en medios que no dejen satisfechos ambos casos, y que en lo sucesivo no se repitan tales atentados, ni sobre el pendón de San Fernando queden lunares que le quiten su esplendor.—*Varios españoles*.

La circular á que se refiere el precedente escrito, circular que da exacta idea del lamentable estado en que se encuentra la república venezolana, dice así:

«Nueva excitación á las legislaturas provinciales para que dicten, en beneficio del orden público, ciertas medidas de policía, en el sentido que se recomienda por el ministerio de la Guerra.—República de Venezuela.—Secretaría de la Guerra.—Sección central.—Caracas, Octubre 17 de 1860.—Señor secretario de Estado en el despacho del Interior y Justicia: Después de los multiplicados esfuerzos que S. E. el presidente de la república ha hecho constantemente y en todos sentidos posibles por el restablecimiento completo de la paz, ha resultado finalmente excitar á todas las autoridades que de alguna manera puedan contribuir á tan anhelado objeto, para que, poniéndose en juego á una todos los recursos de que el gobierno puede disponer, se logre llegar al más pronto, fácil y seguro término de las facciones que obstinadamente se empeñan en mantener la guerra.

Poco efecto han dado, por desgracia, contra lo que era de esperarse, las medidas conciliatorias que se han dictado para atraerlas al carril del orden; á pesar de ellas y á pesar de todas las de otro género que se han puesto en obra, ha continuado la guerra sin cambiar su carácter feroz, sin que la influyan los triunfos constantes del gobierno, sin que pierdan su aliento los facciosos, ni por el aborto de sus planes, ni por los crudos golpes que á cada paso reciben, ni aun por la falta de esperanza que han llegado á concebir al fin por sus propios jefes.

Tales hechos, demasiado significativos, no han podido menos de llamar la atención de S. E., á quien he manifestado la convicción profunda que tengo de que todo tiene por causa la naturaleza de la guerra que aquellos hacen, y la imposibilidad que habrá siempre de dominarla, si no concurren al objeto de los poderes nacionales el municipal, por medio de sus distintos funcionarios, más capaces que los otros por la misma naturaleza y extensión de sus atribuciones, para hacer efectiva su acción directamente sobre las localidades.

(1) El comandante Rafael Capó, jefe de operaciones de Puerto-Cabello, en público ha ofrecido degollar á los españoles de aquel punto á la menor hostilización de España. Este mismo Capó vivió ocho años en Puerto Rico, habiendo sido desterrado de Venezuela, y en aquella isla reside toda su familia. Si se duda de lo que decimos del señor Capó, creemos que en poder del señor encargado de negocios de Francia debe haber una nota oficial de esto que lo acreditará.

Batidas las facciones por las fuertes divisiones y ejércitos que sucesivamente se han organizado en la república, y convencidas de que siempre sería segura su pérdida en toda acción campal, se decidieron al fin á reducirse á hacer la guerra de montaña, para la cual les ofrecía ventajas considerables nuestro terreno, nuestra riqueza, y el carácter y naturaleza de sus tropas. Desde entonces se ha visto que sus fuerzas se han diseminado en la república por pequeñas partidas, contra las cuales han valido muy poco los triunfos de nuestras armas y la constante persecución con que se las ha hostilizado.

Al establecimiento de semejante género de guerra, dirigió este despacho todas sus órdenes á oponerle la guerra de recursos, que es la única que puede contrarrestarse aquella. De nada sirven, en efecto, los triunfos contra sus partidas, ni las defeciones que ellas sufran, ni los prisioneros que se les tomen, ni los muertos que se les hagan; á una partida sucederá siempre otra, y todos los esfuerzos se estrellarán contra trincheras y emboscadas, cuya ocupación no dará más al gobierno que nuevos muertos en sus filas.

Si recurrir á los principios científicos de esta guerra, sin notar hechos históricos en todas las naciones del mundo, enseña lo suficiente en este respecto el recuerdo, casi palpable todavía, de los que se realizaron en nuestra independencia. Conocidos son de todos los esfuerzos, la riqueza, los trabajos y la sangre que costaron á nuestra atalaya patria las guerrillas tenaces de los Güires y el Paó, y tantas otras á que vinieron á servir de complemento los once años de Cisneros; de nada valieron entonces los ejércitos, y todo fué en vano para destruirla, hasta que no se les opuso la guerra de recursos.

Tal es el caso en que hoy se encuentra la república; y de seguro que no le queda la esperanza de restablecer la paz, si no destruye las facciones que la aselean por aquel único medio, realizado en toda la extensión que las circunstancias exigen.

No bastan los esfuerzos del ejército, no basta la actividad desplegada con tesón por todas partes; para aniquilar las facciones es absolutamente indispensable la acción local, y en especial la de la policía. A la marina corresponde el celo de las costas, y hemos multiplicado los medios de asegurarlos; al ejército corresponde batir las partidas enemigas para hacerles consumir las municiones que tengan, y eso es lo que se ha hecho cada día; aun más, se les aleja por la fuerza de los lugares donde podrían tomar recursos de subsistencia, se les consumen estos mismos, se les destruyen sus medios de defensa y de abrigo, se les reduce, en fin, á territorios estrechos, despopulados y sin cultivo; pero es á la policía á la que toca impedir que de otros puntos les lleguen, con burla del gobierno y para prolongación de la guerra, esos mismos elementos y municiones que consumen.

Esta acción la que ha faltado hasta hoy, y es por su falta que la guerra continúa y que podría aun hacerse intermitente. Bien claro lo han estado manifestando hasta ahora los sucesos: en combates diarios han debido consumirse necesariamente los recursos de las facciones, puesto que se consumen los de nuestras tropas, más abundantes que aquellos; después de uno ó más encuentros han necesitado estas de que se les envíe repuesto de alimentos y sobre todo de municiones; y cuando al continuar la persecución han empeñado nuevo ataque, han encontrado á los facciosos pertrechados como antes de su primer encuentro. Ellos reciben, pues, repuesto como nuestras tropas, y lo reciben, como quiera que no puede ser de otra parte, de las ciudades y poblados, donde debía ser más eficaz la acción de la policía, que es la única capaz de impedirlo.

S. E. el presidente no ha podido menos de decidirse, por razones tan claras y evidentes, animado del deseo de que tenga al fin término la guerra, á aprovecharse de las circunstancias de estar hoy reunidas las legislaturas provinciales, dándole permiso para dirigirme á V. S. en este sentido, á fin de que por su órgano sean excitadas ellas á dictar todas las medidas conducentes al establecimiento de la policía más severa con tan laudable fin.

La naturaleza del objeto que por este medio se quiere conseguir, indica la necesidad de que no solo sean aquellas dirigidas á hacer efectiva la acción de la policía ordinaria en las localidades, sino más principalmente, si es que en tales medidas puede caber categoría, á la creación de una policía secreta que, difundida en todos los lugares, presente en todas partes, siempre avisada, vigile constantemente día y noche, para impedir que de ningún punto puedan llegar recursos á los facciosos.

Ningún gasto deberá economizarse en este sentido; si para lograr el objeto es necesario consumir la mayor parte de la renta, deberá siempre hacerse, seguros como estamos de que nuestro país, tan rico como es, como se está viendo hoy en medio de la guerra que lo asuela y lo consume, nos devolverá la paz con mil veces más de lo que se hubiere invertido para alcanzarla.

Espera este despacho que V. S., al comunicar los deseos de S. E. á las legislaturas, se esforzará en hacerles comprender la importancia de sus medidas en este sentido, y como, sin su concurso, se haría imposible la terminación de la guerra. Con sentimientos de respeto y consideración,

murió en la emigración, había sido herido con gloria defendiendo al desgraciado Luis XVI el día 10 de Agosto.

«¡Dichosa la nación cuyo soberano sabe adivinar el mérito y concede gracias que son siempre actos de justicia!»

—¡Y todo esto está impreso, mi capitán! exclamó Vivant con entusiasmo. ¡Viva el emperador! Hé aquí un hombre que está en todo.

Santiago fué ménos expansivo, pues aunque profundamente halagado por estas atenciones delicadas, la idea de que eran inspiradas por un sentimiento político no le hacía ingrato, y se prometió servir con una incorruptible fidelidad al hombre prodigioso cuya habilidad tenía en cuenta los servicios pasados, al recompensar los actuales.

Levantóse en seguida y escribió á Elena la siguiente carta, que pinta los sentimientos internos de nuestro héroe, lo mismo que la que le dirigió desde el campo de batalla de Jena:

«Querida hermana: las cuatro letras que te escribí á mi paso por Nantes te habrán dado á conocer mi vuelta á Francia. Entonces no estaba seguro de verte; pero ahora sí, pues el ministro de la Guerra, á quien vi ayer mañana, me participó que se me concedían algunas semanas de licencia. Héme aquí capitán y oficial de ordenanza del emperador. Estoy aturdido con una carrera tan rápida, y admiro los caprichos de la fortuna. ¡Cuánto ha cambiado nuestra suerte en tres años! Demos gracias á Dios

al grado de perfección que tiene hoy día; y para no citar más que un ejemplo, diremos que á Arcen-Barrois, que era la caja más próxima á San Reverien, no llegaba el correo más que dos veces en semana: los jueves y domingos.

Además, como la útil institución de los factores rurales no existía, era preciso que las personas que esperaban cartas las enviasen á buscar, y por lo regular se hacía esto de tarde en tarde, para no echar un viaje inútilmente.

Cierto que algunas aldeas, más adelantadas que las demás en la vía del progreso, poseían un sugeto cualquiera, que era regularmente un retirado, el cual tenía obligación de ir cada ocho días á recoger las cartas destinadas á los vecinos; pero esta personificación del correo cojo era más perjudicial que útil, y por otra parte no existía aún en San Reverien.

De todo esto resultaba frecuentemente que una carta que venía de cualquier punto veinte leguas distante, tardaba tanto como si tuviese que recorrer ochenta.

Esta explicación es necesaria para hacer comprender á aquellos de nuestros lectores que no conocen más que las mejoras del tiempo presente, lo poco que tiene de extraordinario la llegada á un mismo tiempo de las cuatro letras que Santiago dirigió desde Nantes á su hermana, y la carta más larga que escribió en París para decirla que esperaba pasar algunas semanas en su compañía.

En cuanto á los dos mensajes enviados desde el

—Caballero, después de tantos favores que me son tan prodigado por S. M., ¿tencis intención de resistiros á sus deseos? Eso no puede ser.

—Yo no me resisto á nada, porque tal vez venga á mi hermana el enlace que se propone; pero protesto de antemano á la pretensión que hay de disponer de su voluntad sin contar con ella.

—¿Es esa vuestra resolución?

—Sí, señor.

—¿Reflexionais sus consecuencias?

—Nada tengo que reflexionar, puesto que se trata de una cosa que está fuera de mis atribuciones. El archicanciller se levantó.

—Escuchad, señor de Brancion, dijo con voz insinuante; yo amo mucho á los jóvenes, y sobre todo cuando son valerosos y dignos. Así, pues, os dejo cuarenta y ocho horas para que penseis con madurez, antes de dar cuenta á S. M. de lo que hemos hablado.

—Podreis escribirle desde luego, porque yo no acostumbro variar. Únicamente mi hermana es dueña de disponer de su mano.

Y Santiago salió, después de haber saludado respetuosamente á su interlocutor, que parecía sorprendido de tanta audacia.

XVIII.

Más luto que alegría.

En la época de que hablamos, el servicio de postas, aunque muy mejorado, no había llegado aún

y confemos en su bondad, de que tantas pruebas nos ha dado.

«Hoy como con el archicanciller, que desea tener una conversación particular conmigo. No sé qué querrá decirme, pues me parece que no se me pueden acordar más favores. En fin, dentro de algunas horas sabré lo que quiere y te referiré el objeto de la entrevista.

«Ayer por la noche tuve el gusto de ver á la emperatriz, como sabrás por el periódico adjunto. Me recibió con la mayor amabilidad, y me dijo había conocido á nuestro padre en otro tiempo. En seguida me dió para tí un aderezo de perlas y esmeraldas, que me parece lindo en extremo, y al mismo tiempo me encargó que te dijera se alegraría mucho verte en París.

«Existe una sorprendente seducción en esta pareja imperial: algún día la experimentarás como yo, aun cuando estoy seguro que no traspasaré por esto los límites del reconocimiento y de la fidelidad. Te puedes tu explicar, querida Elena, que haya hombres capaces de abandonar sus opiniones por interés ó debilidad? No tengas cuidado por mis heridas, pues creo que ni aun la de la mejilla se conocerá, con disgusto de Vivant que me consideraba ya señalado como él. He sentido mucho haber abandonado el campamento con tanta rapidez, pues he tenido que dejar mi pobre Fingal que no podía seguirnos en posta, pero se le dejó con mis dos caballos á mi especial amigo el capitán Muller. Espero que apreciarás esta noticia, con



Para Inglaterra: es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.—Certificados: además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para Francia: El franqueo es voluntario. Por cada carta de cuatro adarmes ó fracción de ellos, un sello de doce cuartos. Las cartas no franqueadas procedentes de Francia, pagan en España diez y ocho cuartos por cuatro adarmes ó su fracción. Los certificados para Francia, doble número de sellos del señalado para el franqueo de las cartas de igual peso.

Para Bélgica, Italia, etc.: no se puede franquear. Periódicos é impresos: su franqueo es forzoso para el interior y el extranjero.—Para la península é islas adyacentes: los periódicos se franquean por medio del timbre, pagando á razon de 30 rs. vn. arroba.—Las obras por entregas no encuadernadas: los autores ó editores pagarán, en sellos, 40 rs. por arroba; los particulares un sello de cuatro cuartos por cada once ó fracción de ella.—Las láminas sueltas que se reparten con los periódicos, á razon de 40 rs. arroba á pagar en sellos.

Caja de ahorros. Ayer ingresaron en este establecimiento 115,043 rs. vn., depositados por 2,444 individuos, de los cuales los 85 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto 70,194 rs. 27 cént., á solicitud de 71 interesados.

Programa. La Sociedad Económica Matritense nos remite para su insercion el siguiente de los premios que ofrece esta Sociedad con arreglo á lo que previenen sus estatutos para el año de 1861:

En la seccion de agricultura.

1.º Título de socio sin cargas, y medalla de oro de dos onzas, al autor de la mejor memoria sobre el modo de aumentar el caudal de agua utilizable del rio Manzanares, disminuyendo sus filtraciones, canalizándole y dándole las condiciones de utilidad y belleza de que hoy carece.

2.º Título de socio sin cargas al autor de la mejor memoria en que se manifieste, por hechos prácticos si es posible, y si no por teoria, si es preferible, tanto para la cantidad y calidad de la lana, cuanto para la salud de las reses, el esquileno ánuo al bisanual, ó si lo es á ambos el efectuado dos veces al año.

3.º Medalla de plata al autor de la mejor memoria en que se formule el plan de enseñanza práctico-agrícola más necesario y aplicable á los diferentes climas de España.

En la seccion de artes.

1.º Título de socio sin cargas y medalla de plata al autor de la mejor memoria que en forma de manual sirva para el uso de los tejedores, y en la que se expliquen las diferentes clases de telas, sus usos y aplicaciones.

2.º Título de socio sin cargas al autor de la mejor memoria que trate del planteamiento en nuestras posesiones de Africa, de los establecimientos industriales que se consideren más útiles al pais, y de los medios más fáciles de llevarlo á cabo.

3.º Medalla de plata al autor de la mejor memoria en la que se trate de nuevas y más extensas aplicaciones de las máquinas de vapor.

En la seccion de comercio.

1.º Título de socio sin cargas al autor de la mejor memoria que proponga los medios de sustituir la renta que la Hacienda pública percibe por el estanco de la sal.

2.º Medalla de oro al autor de la mejor memoria sobre las ventajas é inconvenientes de la

multiplicacion de los puertos de mar habilitados para el comercio nacional ó extranjero.

3.º Medalla de plata al autor de la mejor memoria sobre las ventajas é inconvenientes del libre comercio terrestre y marítimo de nuestras posesiones ultramarinas.

Advertencias.

1.ª El plazo para la presentacion de las memorias será hasta el 31 de Octubre de 1861.

2.ª Las memorias se han de presentar en la secretaría de esta sociedad, calle del Turco, núm. 5, cuarto segundo, en pliego cerrado y sin firma, y en el sobre un lema cualquiera. Acompañará otro pliego con el mismo lema, sellado y lacrado, conteniendo la firma del autor, y solo será abierto en caso de merecer su trabajo alguno de los premios. Los pliegos cuyas memorias no resulten premiadas serán quemados en sesion pública el día de la adjudicacion de los premios.

Madrid 7 de Eoviembre de 1860.—El vicepresidente general, Manuel Malo de Molina.

Nos parece justo. Se ha aumentado tanto de algun tiempo á esta parte en la plazuela del Carmen el número de vendedores, que no cabiendo ya todos ellos en aquel recinto, ocupan por las mañanas las calles del contorno, inclusa la de los Negros, á pesar de ser sumamente estrechas. Esto intercepta el paso á los transeuntes, produce extraordinaria confusion y causa mil molestias al vecindario, por lo que se nos ruega hagamos presente á la autoridad lo muy necesario que es el que cuanto antes se realice el proyecto de trasladar aquel mercado á sitio más espacioso y que ofrezca más comodidad para la mucha gente que en él tiene que reunirse por precision.

Puerta del Sol. Según la cuenta presentada por el consejo de administracion de las obras de la Puerta del Sol, en el mes de Noviembre último ascendieron los gastos de aquellas á 116,927 reales 82 céntimos.

DE ESPECTACULOS.

Traduccion. En el coliseo de Novedades se está ensayando para ponerse en escena próximamente el disparate cómico en tres actos y en prosa, traduccion del francés, titulado: Entre mi mujer y el blanco.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Reino.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva disponer la insercion en su acreditado periódico del adjunto comunicado que dirigimos al director de El Diario Español, referente á la candidatura del Sr. D. José de Salamanca para diputado á Cortes por el primer distrito de esta capital, á cuyo favor le vivirán reconocidos sus atentos seguros servidores Q. S. M. B.—(Sigue un considerable número de firmas de electores).

Granada 6 de Diciembre de 1860.

Señor director de El Diario Español.—Muy señor nuestro: Los electores del distrito del Sagrario de esta ciudad hemos leído con marcado disgusto el suelto que se ha servido V. insertar en la plana primera, columna quinta, de su periódico correspondiente al sábado 1.º del corriente, número 2,608.

Dice V. en el párrafo primero, y á nuestro entender con indisculpable ligereza, que los electores de este distrito han ofrecido sus votos para la próxima eleccion de diputado á Cortes al señor D. José de Salamanca, en cambio de la promesa de

construir la linea férrea á esta ciudad. Si V. hubiera pesado con madurez el agravio que nos inferian las palabras que dejamos subrayadas, nos hubiera V. dispensado de la necesidad de rectificar un juicio grandemente equivocado.

Supone V., señor director, que entre los electores del distrito del Sagrario y el señor de Salamanca se ha realizado un verdadero contrato, en el que, á cambio de la promesa de construir la linea férrea, nos hemos obligado á elegirlo diputado á Cortes.

De la forma con que anuncia V. la afirmacion, se deduce que nuestros ofrecimientos han tenido un carácter condicional, como explícitamente lo revela la locucion conjuntiva en cambio, que vale tanto como en compensacion.

Más claro: V. supone que los electores del Sagrario prometieron sus votos al señor de Salamanca, á condicion que les habia de hacer el ferrocarril, ó sea exigiéndole por precio del nombramiento la promesa de construirlo.

Que se halla V. en un error es lo que nos prometemos demostrarle.

A consecuencia del estado tristemente deplorable en que de algunos años á esta parte se encuentra nuestra muy amada provincia, digna por cierto de mejor suerte, todos los que, sin distincion de banderías y partidos políticos, alentamos el deseo de sacarla de la postracion en que se halla, haciéndola figurar en el puesto que con tanta justicia le corresponde, habiamos aunado nuestros esfuerzos para realizar aspiraciones que V. mismo considerará como legítimas. Interpretándonlas fielmente nuestros diputados á Cortes, nos dieron elocuente muestra de su distinguido celo, consiguiendo del gobierno de S. M. la subvencion concedida al ferro-carril.

Considerando su inmediata ejecucion, que ha arrebatado á los más atrevidos especuladores y capitalistas, como negocio vital para la provincia, hacia tiempo que teniamos puestos los ojos en el señor de Salamanca, cuyo nombre y espléndida generosidad eran para nosotros prenda segura de la realizacion de la via.

En este pensamiento encontrará V. la explicacion de los votos que ha sacado en otras elecciones; del ofrecimiento que de la diputacion le hicierón muchos en la próxima anterior; del suelto publicado en el diario de esta ciudad La Alhambra, por los días inmediatamente posteriores al fallecimiento de D. Domingo Vela, en que se daba cuenta de la resolucion que habia adoptado el comercio de presentarle como su candidato para la vacante; y últimamente, de la espontaneidad con que los electores del distrito escribieron al señor de Salamanca ofreciéndole sus sufragios incondicionalmente; que no cumple á electores independientes estipular en cambio de sus votos promesas que amenguan su dignidad ó menoscabasen ante los ojos del señor de Salamanca el valor de la oferta por el interés de la exigencia. No, señor director; los electores del primer distrito de esta ciudad no se compran, ni se sobornan ni se venden á merced de presentes ni de promesas de ningún género, ni se doblegan siquiera ante influencias morales; con la conciencia íntima de lo que pueden y valen, han dado en todas ocasiones evidentes muestras de lo mucho que estiman su libertad de obrar, y esté V. seguro, señor director, que en materia de independencia, el distrito primero de esta capital puede dar lecciones prácticas al que no la conoce; y cuenta que no aludimos á V., pues aunque solo titula su periódico político y literario, creemos calla lo de independiente por modestia, cosa que en los tiempos que alcanzamos, en que se hace gala de lo que se carece, le enaltece y le honra.

D. José de Salamanca, que tiene motivos para

conocernos por haber pasado los mejores años de su vida en esta ciudad, correspondiendo á la insignificante muestra de nuestro aprecio y consideracion, contestó á nuestros ofrecimientos con uno de esos rasgos que tanto le caracterizan, prometiéndole realizar la via férrea con solo la subvencion del gobierno, sin sacrificio alguno por la provincia y sin condicion de que se le sacase diputado.

Si esta promesa, señor director, hubiera precedido á nuestro incondicional ofrecimiento, quizás podría impropiamente decirse que habian mediado estipulaciones recíprocas; pero por el relato que hemos tenido el gusto de ofrecer á la consideracion de V. comprenderá que, habiendo pasado las cosas de otro modo, no está en su lugar aquello de en cambio de la promesa, y las especies que vierte usted en el segundo párrafo del suelto, sin intencion por supuesto de causar mal al señor de Salamanca, á los electores del primer distrito y á los Sres. Calderon, Villanova y Lapresa, que en pró de los intereses de la provincia han retirado sus candidaturas, no llegando al escrúpulo, sino hasta la necesidad de vomitar saboreo.

Si V. duda de la promesa formal del señor de Salamanca, interese V. del gobierno que salga la linea á subasta antes de verificarse la eleccion. Agradeciéndole á V. el recuerdo que nos hace de la ley publicada en Cortes de Córdoba en 1855 y sancionada por D. Juan II, que á su pesar ha tenido que recordar, y que sentiremos eche en olvido por el puesto que ocupa en la prensa, y recomendando á V. para ayuda de la rectificacion del suelto nuestra carta al señor de Salamanca y su contestacion, tienen el honor de ofrecerse de V. con la consideracion más distinguida ántenos seguros servidores Q. B. S. M.—(Siguen las firmas.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Dámaso, papa y mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Pedro, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen de la Concepcion, predicando por la mañana D. Castor Compania, y en los ejercicios de la tarde D. Manuel Gonzalez.

En las Descalzas Reales se celebrará la funcion mensual á la Virgen del Milagro, y en San Pedro de los Naturales á la Virgen de la Concepcion.

Continúan celebrándose la novena de la Virgen de Loreto, en su iglesia titular, y la de la Purisima, en Italianos, San Ignacio, Santo Tomás, Buena-Dicha y Monserrat.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 9.

Table with columns: Realces vellon arroba, Cuartos libra. Items include Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, Idem de cerdo, Tocino añejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamon.

Table with columns: Item, Price. Items include Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 9. Trigo... de 46 á 52 rs. vn. Cebada... de 23 á 25 1/2. Algarrobas... de » á 32.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Lucrezia Borgia, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—El sol de invierno, comedia en tres actos y en verso, original.—La gracia del Betis, baile.—El sutil tramposo, sainete.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—La pupila.—Cegar para ver.—El magnetismo... animal.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Los diamantes de la Corona.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—La paloma torcaz, drama nuevo en tres actos y en verso.—Los polichinelas, baile.—Un huésped del otro mundo, pieza en un acto.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—Treinta años, ó la vida de un jugador, drama en tres jornadas y seis actos.—Baile.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Mora, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Batilly-Batiziere, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathen.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanago; Ohiago, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranio Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, D. Jacinto Jimenoa.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lajoivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitta.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRA-JERO. Rows for 12 rs., 32 rs., 60 rs. and 15 rs., 40 rs., 76 rs.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

POLOS... El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la venta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montaña (Beig)

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE GRAN VELOCIDAD. En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS.

ESCUELA ESPECIAL, PREPARATORIA PARA CARRERAS FACULTATIVAS. CALLE DE LA BALLESTA, NUM. 16, CUARTO BAJO.

LA VOZ DE LOS AYUNTAMIENTOS. periódico de administracion é intereses municipales de justicia local y concimientos útiles.

COMISION CENTRAL DE NEGOCIOS PUBLICOS. La comision de liquidacion con este título en la calle de la Estrella, número 17, se ha trasladado á la

ANTI-GOTOSO GENEVOIX (ACEITE DE CASTANOS DE INDIAS). El uso de este antígotoso, el único cuya composicion no es un secreto, no ofrece peligro alguno para la salud y no impide el uso de cualquier medicacion interna.—El aceite de castañas de india

PILULES DEHAUT. Creemos deber recomendar al público que la grande superioridad de las pilulas de Dehaut sobre todos los demás remedios purgativos, depende de las circunstancias siguientes:

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente.

JABON FRESALIA DE CHARDIN, JOVEN. Es el mayor adelanto que se ha hecho en la fabricacion de los jabones. No existe ninguna sustancia mejor que la fresca, la cual es la base principal de este artículo, para dar al cutis frescura, suavidad, blancura y esquisito perfume.

RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD POR LA ERVALENTA WARTN. Este específico cura sin medicamentos el estómago así como tambien sus funestas consecuencias, tales como la diarrea, los flatos, flemas, dolores de cabeza y del hígado y todas las enfermedades crónicas del estómago.

SIROPO H FLON. Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias como los constipados, catarrros, estincion voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

PILORAS CAUVIN. Este purgante y depurativo vegetal está autorizado en Francia y es popular en Europa desde 1790 por su fácil uso y eficacia universalmente reconocida contra las enfermedades de la sangre y de los humores, es: rinitis, flemas, bilis, gastritis, jaquecas, asma, catarrros, obstrucciones, escrófulas, etc.

CUBEBÁ LÉCHELLE. muy superiores al Copahiba. UNICOS EFICACES para curar en pocos días, las enfermedades contagiosas, perdidas recientes, LICHELLE, en PARIS: CALDERON, calle del Príncipe, 13, en Madrid.